



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **El Hueco**
Departamento: **Nariño**
Municipio: **El Tablón de Gómez**
Corregimiento: **La Cueva**
Vereda: **La Victoria**
Numero de Matricula Inmobiliaria: **246-25677**
Número de Cédula Catastral: **52-258-00-01-0022-016-1000**

LINDEROS

NORTE:	Partiendo desde el punto No.1 al punto No.2 en línea quebrada siguiendo dirección noreste con una distancia de 30,1 metros con predio de Eudalis Herrera.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto No.2 al punto No.6 en línea quebrada siguiendo dirección sureste con una distancia de 82,8 metros con predio de Rosaura Guzmán de Lasso.
SUR:	Partiendo desde el punto No.6 al punto No.7 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste con una distancia de 41,9 metros con predio de Emilio Lasso.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto No.7 al punto No.1 en línea quebrada siguiendo dirección noroeste con una distancia de 91,5 metros con predio de Mery Martínez.

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F- 134 cuaderno 1)

DATOS DE LOS SOLICITANTES:

NOMBRES	CEDULA
CLARA ELISA LASSO GUZMAN	67.015.650

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00110-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


JOHANNA ANDREA ENRIQUEZ SUÁREZ
Secretaria

P/sT